

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
G/G/M/M/MBF

**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS:

- En uso de las facultades que confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- En uso de las facultades que confieren el Artículo 97 letra g) de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- Lo indicado en el punto 4.3 del Informe Final sobre auditoría de gastos en personal efectuada a esta Municipalidad por Contraloría General de la República, de fecha mayo de 2009, de ese Órgano de Control Superior, remitido mediante oficio N°36127 de fecha 08 de Julio de 2009.
- Dictamen N°033745 de fecha 30 de agosto de 2002 de la Contraloría General de la República.
- El Decreto Sección 1ª N°4062 del 23 de septiembre de 2009 que reconoce el número de bienios a funcionarios municipales a contar de esa fecha.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3291 de fecha 23 de diciembre de 2025, de la Municipalidad de Las Condes, mediante el cual asume como Secretaria Municipal la señora María Teresa Ruiz Gajardo;
- Decreto Alcaldicio N°2961/P2026, de fecha 07 de julio de 2026, que establece el orden de Subrogancia de los cargos de Alcaldesa, Administradora Municipal y Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

- El derecho que tienen los funcionarios de recibir una asignación por antigüedad en el grado, considerando lo establecido en la letra g) del artículo 97 de la Ley 18.883.

DECRETO

- RECONÓCESE** el número de bienios que se detallan más adelante, a los funcionarios municipales, a contar del mes de Agosto 2026:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	BIENIOS	FECHA DE INGRESO
1	NAVARRETE BELTRAN HUGO CESAR		1	01/08/2012
2	GALLARDO MURGAM NANCY ANGELICA		2	30/07/1996
3	BETTINI URZUA MÓNICA ESTER		2	01/08/2012

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Depto. de Finanzas
- Depto. Gestión del Personal
- Remuneraciones
- Oficina de Partes